



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
PUERTO CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón de Sesiones “Erín Omar Gáelas” del Palacio Municipal para la celebración de sesión extraordinaria número sesenta y tres, que presidio la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C., y de los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, estando ausente el Vice- Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez (con excusa), el Regidor Boris Eduardo Vallecillo Gutiérrez .- con la presencia de los miembros de la Comisión ciudadana de transparencia la Abg. Nora Osiris Velásquez, Lic. María Teresa Romero. Empleados Municipales Lic. Julia Pineda jefa de contabilidad y Presupuesto, Por ante el secretario Municipal Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Invocación a Dios en la vos de la Lic. María Teresa Romero, seguidamente la alcaldesa solicito a la secretaria la comprobación del quorum, quien informo que existe quorum suficiente para darle inicio a la sesión programada para la presente sesión. SEGUNDO: Punto a tratar: Anteproyecto Presupuestario Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2025. La Alcaldesa le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda, quien expreso, Como lo establece la Ley de Municipalidades en su artículo 95, que el presupuesto debe ser sometido a consideración de la Corporación Municipal, a más tardar el 15 de septiembre de cada año, se les entrego el Anteproyecto del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2025, por un Monto de Un Mil Doscientos Cuarenta y Tres millones Novecientos Setenta y Tres Mil Ochenta y Tres Lempiras con Noventa y Nueve Centavos (L.1,243,973,083,.99), acompañado del Anteproyecto del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025, El Anteproyecto del Plan de Inversión Municipal correspondiente al año 2025 y Anteproyecto del Plan de Arbitrios correspondiente al año 2025, y se les entrega para su análisis y Revisión y posteriormente se estará discutiendo para ser sometido a aprobación. La alcaldesa menciona que se les entrega para que lo vayan revisando, posteriormente se les convocara a la previa para poder discutirlo y hacerle los cambios que sean necesario hacerlos. Pide la palabra el regidor Elmer Guerrero quien expreso, que se les debería de poner más presión a los departamentos municipales , siente que se está prostituyendo el tema de la sesiones extraordinarias, esta es la corporación que más sesiones extraordinarias ha hecho, se necesita poner más empeño en el trabajo, el martes se tuvo sesión de corporación, como es posible que se tenga que hacer una sesión extraordinaria, cuando las sesiones extraordinarias son para temas de urgencia para el municipio, y para entregar un presupuesto que debió ser entregado el martes, cree que se debe poner un poco más de empeño en los departamentos encargados para que hagan su trabajo y no se tenga que estar llamando a una extraordinaria para cualquier cosa, obviamente la ley manda que el anteproyecto debe entregarse el 15, conociendo que desde enero se sabe que el presupuesto debe entregarse el 15 de septiembre debió ser entregado en la sesión ordinaria del martes, se debe poner un poco más de atención a estos temas, no es primera vez que se reúnen para aprobar algo que debió ser aprobado en una sesión ordinaria. Responde la Alcaldesa, que no deja de tener razón, pero hay algunas situaciones que forzosamente deben hacer una sesión



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

extraordinaria por que se necesita del tema, no es fácil estar trabajando con lo que es la parte de un presupuesto que requiere, en el caso del departamento de contabilidad y no está defendiendo a la parte financiera y al departamento de contabilidad, es un trabajo bien minucioso, por la forma que se trabaja que son números, y que recuerden que están pendientes de lo que son transferencias, subsanaciones, pero si se tomara en cuenta su recomendación en ese sentido concluyo. La Corporación Municipal por Unanimidad acuerda tener por recibidos: El Anteproyecto del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2025, por un Monto de Un Mil Doscientos Cuarenta y Tres millones, Novecientos Setenta y Tres Mil Ochenta y Tres Lempiras con Noventa y Nueve Centavos (L.1,243,973,083,.99), con fundamento en el artículo 95 de la Ley de Municipalidades, acompañado del Anteproyecto del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025, El Anteproyecto del Plan de Inversión Municipal correspondiente al año 2025 y Anteproyecto del Plan de Arbitrios correspondiente al año 2025, y se les entrega para su análisis y Revisión y posteriormente se estará discutiendo para ser sometido a aprobación. TERCERO: Cierre de la Sesión siendo las 9:55 a.m.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda.

Secretaría Municipal

